

Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM)



El Protocolo FTCM es uno de los tres protocolos del Convenio de Cartagena, que fue adoptado en 1999. Este instrumento jurídico estipula obligaciones centradas en reducir los efectos adversos sobre el ambiente y la salud humana de la contaminación generada por fuentes y actividades terrestres en la Región del Gran Caribe.



OBJETIVOS

- Reducir los impactos de contaminantes prioritarios fijando límites de aguas cloacales y emisiones e instrumentando mejores prácticas en materia de gestión.
- Intercambiar información científica y técnica sobre contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres a través de cooperación regional en materia de vigilancia e investigación.



¿POR QUÉ?

El mar del Caribe constituye un recurso natural importante para el turismo, la pesca y las actividades recreativas en general. Los ecosistemas costeros y marinos asociados son extremadamente frágiles y vulnerables a las actividades humanas, sobre todo, a aquellas que tienen lugar en tierra. Es urgente emprender acciones regionales y nacionales centradas en proteger estos recursos marinos vitales y la salud pública en los países de la Región del Gran Caribe.

Las principales fuentes puntuales o directas de contaminación al Mar Caribe son:

- Aguas residuales
- Residuos sólidos/desechos marinos
- Prácticas agrícolas deficientes
- Refinerías de petróleo
- Fábricas de azúcar y destilerías
- Procesamiento de alimentos
- Fabricación de bebidas
- Fabricación de pulpa y papel
- Industrias químicas



¿QUIÉN?

Doce países han ratificado/accedido al Protocolo FTCM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Francia, Guyana, Panama, Santa Lucía, Granada, Jamaica, Trinidad y Tobago, República Dominicana y Estados Unidos.



¿COMO?

El Protocolo FTCM proporciona el marco legal para abordar la contaminación en base a las necesidades y prioridades nacionales y regionales. La Secretaría del PNUMA CAR/RCU apoya a las Partes Contratantes/Países para:

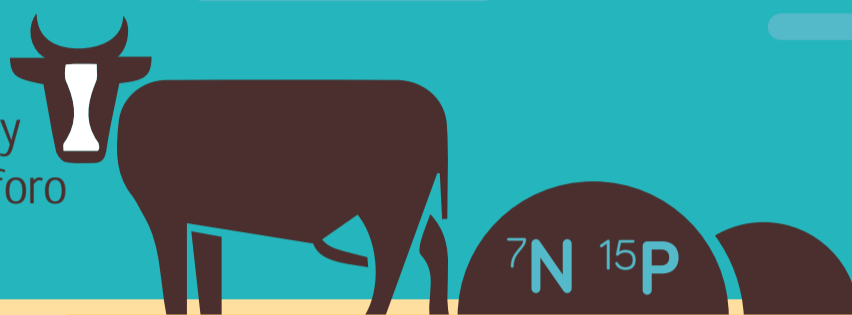
- Clasificar los cuerpos de agua para usos recreativos en base a los riesgos de la contaminación a la salud humana y el medio ambiente
- Establecer normas legalmente vinculantes para vertidos y descargas de aguas residuales
- Desarrollar Programas Nacionales de Acción para el Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras
- Identificar y evaluar las fuentes y actividades que contribuyen a la contaminación
- Desarrollar planes de manejo y proyectos de demostración para reducir la contaminación marina

El Protocolo FTCM promueve el uso de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), tecnologías apropiadas y mejores prácticas de gestión. También alienta el establecimiento de normas en materia de contaminación y cronogramas de implementación.

15% de los arrecifes de nuestra región están amenazados por vertidos de aguas residuales de cruceros y otras embarcaciones

8.000.000 toneladas métricas de plástico entran en el océano del mundo cada año y las cantidades siguen creciendo

La carga total estimada de nutrientes de fuentes terrestres en el Mar Caribe es 13.000 toneladas/año de nitrógeno y 5.800 toneladas/año de fósforo



Las zonas costeras cerca de instalaciones petroleras muestran concentraciones significativas de metales pesados en los sedimentos.

La Región del Gran Caribe es una de las zonas de mayor producción de petróleo en el mundo, produciendo aproximadamente 20.000.000 barriles diarios en 2012, de los cuales Estados Unidos produce el 41.2%.



Se estima que el **90%** de los plaguicidas utilizados en la Región del Gran Caribe no cumplen su objetivo previsto y un alto porcentaje entra en el medio marino a través de la superficie y drenaje, escorrentía, erosión, mala aplicación y transporte atmosférico.

Las aguas residuales domésticas tienen alto contenido de nutrientes, como nitrógeno (N) y fósforo (P). Estos nutrientes son nocivos para nuestros arrecifes de coral, manglares, lechos de algas marinas, peces, mamíferos marinos y otros ecosistemas costeros y marinos eventualmente podrían morir.

Más del **75%** de las aguas negras entran en el Mar Caribe sin ser tratadas o sólo parcialmente tratadas.



El estimado mundial total de la carga anual de sedimentos a los océanos del mundo varía de 15 a 30 mil millones de toneladas de actividades



terrestres, tales como deforestación, desarrollo no planificado y malas prácticas agrícolas, y fuentes como aguas residuales domésticas e industriales, desechos sólidos, sedimentos y químicos tóxicos.